EL SUSCRITO REVISOR FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION HOGAR INTEGRAL NIT.: 800.048.102-2

CERTIFICA QUE EN CUMPLIMIENTO DEL
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Bajo la gravedad del juramento manifestamos, que La FUNDACION HOGAR INTEGRAL, con NIT No. 800.048.102-2 ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaramos que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, las Caja de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA-. Pagado a través del operador APORTES EN LINEA durante los últimos siete meses del año en curso.

Así mismo, conforme a lo previsto en la Ley 1393 de 2010 en su artículo 26 que indica "*La celebración y cumplimiento de las obligaciones derivadas de contratos de prestación de servicios estará condicionada a la verificación por parte del contratante de la afiliación y pago de los aportes al sistema de protección social, conforme a la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional"* certificamos que el personal vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios se encuentra al día en el pago de Seguridad Social.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025

Olga Lucía Rivera Urrea
C.C Nº 51.624.790 de Bogotá
Representante Legal

Geral Edward Riveros Villescas
C.C Nº 79.869.543 de Bogota
Revisora Fiscal TP 81684-T